



Juzgado Primero de Familia del circuito Neiva – Huila

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : YENIFER TATIANA CHALA CEDEÑO
DEMANDADO : JHON FREDY SUAREZ MARTINEZ
RADICACIÓN : 41-001-31-10-001-2019-00137-00
AUTO : SUSTANCIACIÓN.

Neiva, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)

De la prueba de ADN emitida por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folios 46 a 51 se corre traslado por el término de tres (3) días a las partes, quienes podrán solicitar aclaración complementación o la práctica de un nuevo dictamen, a costas del interesado mediante solicitud debidamente motivada, de conformidad a lo previsto en el artículo 386 numeral 2 del C. General del Proceso.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza

INFORME PERICIAL - ADN 2001000663

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Vie 2/10/2020 11:32 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

2001000663.pdf; HC 2001000663.pdf;

Cordial saludo,

Señores

Juzgado Primero de Familia

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

--

CAMILO CASAS

Apoyo Administrativo

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

“Cero papel ... nuestro compromiso es con el Planeta”

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000663

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2020-09-25
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA NEIVA CARRERA 4 NO. 6 - 99 OFICINA 203 PALACIO DE JUSTICIA NEIVA,HUILA
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2019 00137 00 DE 2020/08/21.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -JHOM FREDY SUAREZ MARTINEZ-CC.1080295673 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000663PP106 - Registrada el: 2020/09/16 . MADRE 1 -YENIFER TATIANA CHALA CEDEÑO-CC.1069758466 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000663M104 - Registrada el: 2020/09/16 . HIJO(A) 1 -ARLETH SAMARA CHALA CEDEÑO-RC.1079608171 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000663H102 - Registrada el: 2020/09/16 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2020-09-16
Periodo de Análisis: 2020-09-22 a 2020-09-25	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	JHOM FREDY SUAREZ MARTINEZ	YENIFER TATIANA CHALA CEDEÑO	ARLETH SAMARA CHALA CEDEÑO	
D8S1179	13,16	13,15	13,15	13 o 15
D21S11	29,32	29,30	30,32	32
D7S820	9,12	11	11,12	12
CSF1PO	10	12	10,12	10
D3S1358	15,16	15,16	15,16	15 o 16
TH01	6,9,3	6,9	9,9,3	9,3
D13S317	9,14	11,13	13,14	14
D16S539	11,13	12,14	11,12	11
D18S51	12,13	13,15	13,15	13 o 15
FGA	24,25	22,24	24	24
vWA	17,18	15,16	15,18	18
TPOX	8,12	8,11	8,12	12
D5S818	11	10,13	10,11	11
D2S1338	18,22	19,23	22,23	22
D19S433	13,14	13,2,15,2	13,13,2	13
Penta D	9,12	10,12	9,10	9
Penta E	11,16	7,21	16,21	16
D10S1248	13,14	13,14	14	14
D12S391	18,19	19,21	19,21	19 o 21
D1S1656	14,15	13,14	14,15	15
D2S441	10,12	10,14	10,12	12
D22S1045	16	16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000663

Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que JHOM FREDY SUAREZ MARTINEZ posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor ARLETH SAMARA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. JHOM FREDY SUAREZ MARTINEZ no se excluye como el padre biológico del (la) menor ARLETH SAMARA. Probabilidad de paternidad: 99.99999999%. Es 162.486.028.481,34845 veces más probable que JHOM FREDY SUAREZ MARTINEZ sea el padre biológico del (la) menor ARLETH SAMARA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Para los EMP's que aplique quedan almacenadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a disposición de la autoridad.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA:

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V05, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V04.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. En cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C

w
CML

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000663

Página 3 de 4

(Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V8), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V12, DG-A-I-031-V5, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V3, DG-M-I-017-V5 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D21S11	0.5000	0.0210	23.80952454	0.95969290
D2S441	0.5000	0.0390	12.82051277	0.92764378
D13S317	0.5000	0.0590	8.47457600	0.89445436
Penta_E	0.5000	0.0611	8.18330669	0.89110678
TPOX	0.5000	0.1050	4.76190472	0.82644629
D2S1338	0.5000	0.1268	3.94321775	0.79770261
D1S1656	0.5000	0.1500	3.33333325	0.76923078
vWA	0.5000	0.1650	3.03030300	0.75187969
FGA	0.5000	0.1690	2.95857978	0.74738413
D7S820	0.5000	0.1740	2.87356329	0.74183977
Penta_D	0.5000	0.1767	2.82965493	0.73887986
TH01	0.5000	0.1790	2.79329610	0.73637700
CSF1PO	1.0000	0.2280	4.38596487	0.81433225
D18S51	0.5000	0.2570	1.94552529	0.66050196
D16S539	0.5000	0.2660	1.87969923	0.65274149
D19S433	0.5000	0.2798	1.78699076	0.64119005
D12S391	0.5000	0.3066	1.63078928	0.61988592
D10S1248	0.5000	0.3500	1.42857146	0.58823532
D5S818	1.0000	0.4180	2.39234447	0.70521861
D8S1179	0.5000	0.4430	1.12866807	0.53022265
D22S1045	1.0000	0.4678	2.13766575	0.68129176
D3S1358	1.0000	0.6400	1.56250000	0.60975611

Valor X: 0,000003814697265625

Valor Y: 0,000000000000000023477081978301927

IP Total: 162.486.028.481,34845

Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

Wp

CSF1

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinallegal.gov.co

Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953

Bogotá D.C-Colombia www.medicinallegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000663

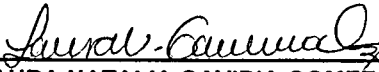
Página 4 de 4

G. ANEXOS

No aplica

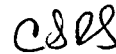
La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,



LAURA NATALIA GAVIRIA GOMEZ
PROFESIONAL DE ANÁLISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:



Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2001000663

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2020/09/16 NEIVA
Autoridad: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA NEIVA
Ubicación Autoridad: NEIVA - HUILA
Dirección Autoridad: CARRERA 4 NO. 6 - 99 OFICINA 203 PALACIO DE JUSTICIA
Funcionario: DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2001000663-H01	ARLETH SAMARA CHALA CEDEÑO	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2001000663-M01	YENIFER TATIANA CHALA CEDEÑO	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2001000663-PP01	JHOM FREDY SUAREZ MARTINEZ	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 696,000



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 8 OCTUBRE DE 2020

EL AUTO CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES
POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 98

RAMON FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
SECRETARIO